

## ACTA N° 005-2024 ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS Y PUBLICACION DE LISTA DE APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL



Siendo las 10:35 a.m., del día 10 de julio de 2024, en el ambiente del Cuerpo Médico del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán No.950 de la Ciudad de Huánuco, Distrito, Provincia y Departamento de Huánuco, se reunieron los integrantes de la COMISION DE CONCURSO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS REEMPLAZO No.006-2024-HRHVM-HCO, designados mediante Resolución Directoral No.018-2024-HRHVM-DE-OEA-UP de fecha 23 de enero de 2024, conformado por el Méd. Ronald Percy GAMARRA POMA en su condición de Presidente, el Lic. Adm. Erick Claudio ACERO ROJAS en su condición de Secretario Técnico, y el Lic. Adm. Yonny IGLESIAS ESPINOZA en su condición de Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración y 3<sup>er</sup> miembro titular de la Comisión, con la finalidad dar cuenta de los resultados de la Evaluación Curricular, bajo el siguiente detalle:

Que, acto seguido el Secretario Técnico de la Comisión da cuenta que en el presente Proceso de selección de personal se contó con un total de ciento cincuenta y cinco (155) postulantes, de los cuales diecisiete (17) postulantes detallados líneas abajo presentaron sus RECLAMOS, el mismo que se pone a consideración de la Comisión para su deliberación y reevaluación correspondiente, bajo el siguiente detalle:

- 
1. Escrito presentado por el postulante **Jonathan Joe LUCICH TAPIA**, con DNI N° 46422189, para la plaza de **QUIMICO FARMACEUTICO** para el Departamento de Farmacia con fecha 10/07/2024, a horas 09:15 am, solicita RECONSIDERACION en la evaluación curricular, toda vez que No adjuntó colegiatura, por lo que se consideró NO APTO.

**ACUERDO:** .....  
NO SE PRESENTO A LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

2. Escrito presentado por el postulante **OBREGON MEZA, Jorge Tobias**, con DNI No.22428228, para la plaza de **CAJERO** para la Unidad de Economía con fecha 10/07/2024, a horas 09:23 am, solicita RECONSIDERACION y revisión de su CV por no adjuntar FICHA RUC.

**ACUERDO:** .....  
Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 44 folios de **OBREGON MEZA, Jorge Tobias** para la plaza de CAJERO para la Unidad de Economía, se advierte que dicho profesional adjunto el formato de Consulta RUC, lo cual no se encuentra establecido en las Bases del concurso, motivo por el cual dicho Postulante ACEPTA y da CONFORMIDAD DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

- 
3. Escrito presentado por la postulante **Yesseny RAMIREZ TELLO**, con DNI No.40086823, para la plaza de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** para la Unidad de Personal con fecha 10/07/2024, a horas 10:08 am, solicita RECONSIDERACION en la evaluación curricular, siendo observada por no cumplir con el perfil de puesto, siendo NO APTO.

**ACUERDO:** .....  
Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 28 folios conjuntamente con la postulante **Yesseny RAMIREZ TELLO** en el cargo de Asistente Administrativo, se evidencia que, en el perfil de puesto no se encontraba considerado sustentar el documento observado; por lo que se realizó la reevaluación de su CV., obteniendo el puntaje de evaluación curricular 44.58, considerándose APTO para la siguiente etapa del presente proceso.

4. Escrito presentado por el postulante **Luis Felipe ACOSTA FALCON**, con DNI No.73979202, para la plaza de **PROGRAMADOR DE SISTEMA** para la Unidad de Estadística e Informática con fecha 10/07/2024, a horas 09:30am, solicita RECONSIDERACION y revisión de su CV, toda vez que, fue observado por no consignar Ficha RUC.

**ACUERDO:** .....  
Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 21 folios conjuntamente con el Señor **Luis Felipe ACOSTA FALCON** para la plaza de PROGRAMADOR DE SISTEMAS para la Unidad de Estadística e Informática, se advierte que dicho postulante NO adjunto FICHA RUC de acuerdo a los establecido en la Bases de la convocatoria

5. Escrito presentado por el postulante **Raúl Guillermo CASTRO LOPEZ**, con DNI No.72049201, para la plaza de **INGENIERO ELECTRÓNICO** para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, con fecha 10/07/2024, a horas 10:43 am, solicita REEVALUACIÓN a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, indica incongruencias entre el término de la referencia y la denominación de perfil puesto.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 58 folios conjuntamente con el Ciudadano Raúl Guillermo CASTRO LOPEZ para la plaza de **INGENIERO ELECTRÓNICO** para la Unidad de Servicios Generales, acepta la existencia de la incongruencia entre la plaza y la formación, por lo tanto, acepta la absolución de reclamo, en conformidad de ello, firma y pone su huella el postulante en mención

6. Escrito presentado por la postulante **Mercedes Victoria PALACIOS ADAUTO**, con DNI No. 43793185, para la plaza de **MÉDICO AUDITOR** para la Unidad de Seguros, con fecha 10/07/2024, a horas 11:08 am, solicita REEVALUACIÓN a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, indica en su observación incongruencias entre el puesto y perfil

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 45 folios conjuntamente con la postulante Mercedes Victoria Palacios Adauto, con DNI N° 43793185 para la Plaza de Medico Auditor para la Unidad de Seguros, se advierte mencionada Incongruencias, lo cual se le manifiesta a la postulante, quien en señal de conformidad y aceptación ACEPTA mencionada Incongruencia en la plaza descrita

7. Escrito presentado por la postulante **Yomira Malu RODRIGUEZ FERRARI**, con DNI No. 77501316, para la plaza de SECRETARIA de la Oficina de Administración, con fecha 10/07/2024, a horas 11:15 am, solicita RECONSIDERACION y revisión de su CV por la Ficha RUC; razón por la cual debe ser Apto en los Resultados.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 34 folios conjuntamente con la postulante Yomira Malu RODRIGUEZ FERRARI, se evidencia que, adjunto consulta RUC, siendo solicitado en las Bases FICHA RUC, en señal de conformidad la postulante realiza su firma y huella en la solicitud presentado, aceptando que, no adjunto dicha ficha RUC.

8. Escrito presentado por la postulante Ashley Nicole **CASTAÑEDA CLAUDIO**, con DNI No. 71919298, para la plaza de Médico Cirujano para el Departamento de Cuidados Intensivos, con fecha 10/07/2024, a horas 11:05 am, quien solicita RECONSIDERACION; por no adjuntar Ficha RUC, DNI y TITULO no fedateado

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 13 folios conjuntamente con la postulante **Ashley Nicole Castañeda Claudio**, se evidencia que, dicha postulante no adjunto FICHA RUC, tampoco realizó el fedateado correspondiente del DNI y TITULO de acuerdo a lo especificado en las Bases de mencionada convocatoria, por lo que en señal de conformidad la postulante realiza su firma y huella en la solicitud adjunta, aceptando que, no presento los documentos de acuerdo a las Bases.

9. Escrito presentado por el postulante **Dustin Gianfranco ALVARADO SEVERIANO**, con DNI No.42240994, para la plaza de Ingeniero Electrónico para la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, con fecha 10/07/2024, a horas 10:48 am, solicita REEVALUACIÓN a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, indica incongruencias entre el término de la referencia y la denominación de perfil puesto.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 175 folios conjuntamente con el Ciudadano **Dustin Gianfranco ALVARADO SEVERIANO** para la plaza de **INGENIERO ELECTRÓNICO** para la Unidad de Servicios Generales, acepta la existencia de la incongruencia entre la plaza y la formación, por lo tanto, acepta la absolución de reclamo, en conformidad de ello, firma y pone su huella el postulante en mención.

10. Escrito presentado por el postulante **Danny David IPARRAGUIRRE CASTRO** con DNI No.43832818, para la plaza de Médico Especialista en el Departamento de Gineco – Obstetricia, con fecha 10/07/2024, a horas 11:37 a.m., solicita REEVALUACIÓN a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, no adjunta colegiatura.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 92 folios conjuntamente con el postulante Danny David IPARRAGUIRRE CASTRO para la plaza de **Médico Especialista** en el Departamento de Gineco – Obstetricia, se evidencia la no presentación de la Colegiatura, tal como lo estipula las Bases del presente concurso, por lo que el postulante luego de la verificación acepta la absolución del reclamo, y en señal de conformidad el postulante realiza su firma y huella correspondiente.

- 
11. Escrito presentado por la postulante **Joselyn Janet CHAMBERGO MACHACUAY** con DNI No.47288987, para la plaza de Médico en el Departamento de Gineco – Obstetricia, con fecha 10/07/2024, a horas 10:17 a.m., solicita SUBSANACIÓN DE OBSERVACIÓN DE CONCURSO CAS a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, no adjunta FICHA RUC, por lo que su condición fue NO APTA.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 34 folios conjuntamente con la postulante Joselyn Janet CHAMBERGO MACHACUAY, donde se evidencia que, no adjunto FICHA RUC tal como lo señala en las Bases del presente concurso.

- 
12. Escrito presentado por la Médico **Jannet Tania ROBLES ABAD** con DNI No.45465176, para la plaza de AUDITOR MÉDICO en la Unidad de Seguros, con fecha 10/07/2024, a horas 11:35 a.m., solicita REEVALUACIÓN del CV., a los resultados de la evaluación curricular, el mismo que, indica en su observación incongruencias entre el puesto y perfil

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 110 folios conjuntamente con la postulante **Jannet Tania ROBLES ABAD** en el cargo de Medico en la Unidad de Seguros, se advierte Incongruencias, lo cual se le explica, a la postulante, quien en señal de conformidad ACEPTA mencionada Incongruencia en la plaza descrita, por lo que en señal de conformidad firma dicha postulante.

- 
13. Escrito presentado por la Médico **Luis Fernando FLORES BLANCAS** con DNI No.46532498, para la plaza de Médico Especialista en el Departamento de Gineco – Obstetricia, con fecha 10/07/2024, a horas 11:41 a.m., solicita LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES a los resultados de la evaluación curricular, toda vez que no adjunto colegiatura.

**ACUERDO:** .....

NO SE PRESENTO a la absolución de reclamos

- 
14. Escrito presentado por la postulante **Angela Marina SANCHEZ ROSAS** con DNI No.43209099, para la plaza de Especialista Administrativo en la Unidad de Personal, con fecha 10/07/2024, a horas 11:48 a.m., solicita RECONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR, toda vez que, no alcanza puntaje mínimo.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 65 folios conjuntamente con la postulante Angela Marina SANCHEZ ROSAS para la plaza de Especialista Administrativo en la Unidad de Personal, se evidencia que, no cumple con puntaje general mínimo de 30 puntos, para estar en condición de APTO.

15. Escrito, presentado por la postulante **Lesly Mayling ESQUIVEL LINO** con DNI No.74139941, para la plaza de Asistente Administrativo en la Oficina de Administración, con fecha 10/07/2024, a horas 11:56 a.m., solicita REEVALUACIÓN CURRICULAR, toda vez que, de acuerdo a lo Observado no cumple con el perfil de puesto referido a la experiencia sector público.

**ACUERDO:** .....

Que, de la revisión del file personal (Currículum Vitae) en 41 folios conjuntamente con la postulante Lesly Mayling ESQUIVEL LINO para la plaza de Asistente Administrativo en la Oficina de Administración, se evidencia que, no cumple con la experiencia laboral en el sector público, por lo que, en señal de conformidad dicha postulante realiza su firma y huella en la solicitud presentada.

16. Escrito presentado por el postulante **Luis Pedro OSPINO MARTIN** con DNI No.44559965, para la plaza de Médico Especialista en el Departamento de Cirugía, con fecha 10/07/2024, a horas 09:44 a.m., solicita

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REEVALUACIÓN CURRICULAR, toda vez que, de acuerdo a lo Observado no legalizo y/o fedateado el título de acuerdo a lo establecido en las bases del presente concurso.

**ACUERDO:** .....  
NO SE PRESENTO a la absolución de reclamos.

17. Escrito presentado por el Ciudadano Inmer Diego Segundo Jorge con DNI No.47059184, con fecha 10/07/2024, a horas 11:50 a.m., solicita REEVALUACIÓN EL CURRICULUM VITAE DE LA CONVOCATORIA CAS ITEM : 27 con código AIRHSP : 001808 del postulante **SALAZAR CORDOVA FILLOL**, con DNI N° 40149684, ya que de acuerdo a la formación académica según bases de la convocatoria requiere de un Técnico Electrónico, Biomédico y/o Bachiller en Ingeniera Mecatrónica.

**ACUERDO:** .....  
Que, realizando la reevaluación del Curriculum Vitae del postulante SALAZAR CORDOVA FILLOL en el Plaza de Técnico Electrónico se evidencia en el folio N° 12, el Título de mencionado postulante con el grado de profesional Técnico en Electricidad; por lo que, se evidencia que, no existe congruencia entre el Perfil de la Plaza convocada y el título profesional mencionado, por lo tanto, la Comisión determina su condición de NO APTO.

Que, en consecuencia, los RECLAMOS presentados por los postulantes concluyen de la siguiente manera:

| NO. | ÍTEM | NOMBRES Y APELLIDOS                  | PUESTO                                   | EVALUACIÓN CURRICULAR | RESULTADO DEL RECLAMO |
|-----|------|--------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1   | 50   | OBREGON MEZA, JORGE TOBIAS           | CAJERO                                   | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 2   | 23   | ACOSTA FALCON, LUIS FELIPE           | PROGRAMADOR DE SISTEMAS                  | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 3   | 26   | CASTRO LOPEZ RAUL GUILLERMO          | INGENIERO ELECTRÓNICO                    | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 4   | 17   | PALACIOS ADAUTO MERCEDES VICTORIA    | MEDICO AUDITOR                           | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 5   | 51   | RODRIGUEZ FERRARI YOMIRA MALU        | SECRETARIA                               | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 6   | 16   | CASTAÑEDA CLAUDIO ASHLEY NICOLE      | MEDICO                                   | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 7   | 25   | ALVARADO SEVERIANO DUSTIN GIANFRANCO | INGENIERO ELECTRONICO                    | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 8   | 12   | IPARRAGUIRRE CASTRO DANY DAVID       | MEDICO ESPECIALISTA                      | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 9   | 13   | CHAMBERGO MACHACUAY JOSELYN JANET    | MEDICO ESPECIALISTA                      | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 10  | 17   | ROBLES ABAD JANNET TANIA             | AUDITOR MÉDICO                           | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 11  | 33   | SANCHEZ ROSAS ANGELLA MARINA         | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO              | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 12  | 41   | ESQUIVEL LINO LESLY MAYLING          | ASISTENTE ADMINISTRATIVO                 | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 13  | 07   | OSPINO MARTIN LUIS PEDRO             | MEDICO ESPECIALISTA                      | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 14  | 19   | LUCICH TAPIA JONATHAN JOE            | QUIMICO FARMACEUTICO                     | NO APTO               | INFUNDADO             |
| 15  | 40   | RAMIREZ TELLO YESSANY                | ASISTENTE ADMINISTRATIVO                 | APTO                  | FUNDADO               |
| 16  | 27   | SALAZAR CORDOVA FILLOL               | TÉCNICO ELECTRONICO                      | NO APTO               | FUNDADO               |
| 17  | 11   | FLORES BLANCAS LUIS FERNANDO         | MEDICO ESPECIALISTA / GINECO-OBSTETRICIA | NO APTO               | INFUNDADO             |

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento al Cronograma del proceso de Convocatoria, pasan a la 2<sup>da</sup> etapa de **ENTREVISTA PERSONAL**, el mismo que se llevará a cabo el día **JUEVES 11 DE JULIO DE 2024, a partir de las 08:00 hrs.** en el Auditorium del Cuerpo Médico - 4<sup>to</sup> piso del Hospital Regional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, los postulantes APTOS que se consignan en la presente Acta. ....

Siendo, las 05:00 pm del mismo día, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes para dar fe en señal de conformidad;

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"  
  
Med. Ronald Gamarra Poma  
Presidente de la Comisión del CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"  
  
Sr. Adm. Erick C. Acero Rojas  
Secretario de la Comisión del CAS

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"  
  
CPC. Yanny Iglesias Espinoza  
Miembro de la Comisión del CAS